

INFORME DE LA ACCIONES REALIZADAS EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO
"ACCIONES SUSTANTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DE LAS NIÑAS
Y ADOLESCENTES EN MATERIA DE DERECHS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO"

Señora
Mariana Bello
Consejera asignada al Instituto Quintanarroense de la Mujer
para el Comité de Vigilancia de Participación Ciudadana
P r e s e n t e

Con fecha 17 de mayo del 2021, mediante el oficio IQM/DIPEG/064/2021 dirigido a la Licda. Aída Dianela Cervera Basto, Directora de Administración del IQM, se le hacen llegar los términos de referencia elaborados del proyecto denominado "Acciones sustantivas para el fortalecimiento y empoderamiento de las niñas y adolescentes en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos en el Estado de Quintana Roo", en el marco del programa de Fondo para el Bienestar y Avance de las mujeres 2021 (FOBAM), Categoría "A", debidamente rubricados en original, para que sean turnados al Departamento de Adquisiciones para su posterior inicio de proceso de licitación.

Meta	Nombre
240.MT	MF-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.
241.MT	MF-2 Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.
242.MT	MF-3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.
243.MT	MF-4 Desarrollar procesos de intervención integral en materia de educación Integral en sexualidad (EIS) dirigida a comunidades escolares.
244.MT	MF-5 Implementar procesos de sensibilización e intervención integral dirigidos a comunidades no escolares con la participación de actores locales e institucionales para la prevención del embarazo en adolescentes.

Del 31 de mayo al 14 de junio se encuentra el proyecto en la etapa del proceso de licitación, mismo que culmina con la publicación de la convocatoria el día 15 de junio. La Junta de Aclaraciones tendrá verificativo el día 24 de junio a las 15:00 horas.

El día 01 de julio se hará la presentación y apertura de proposiciones a las 11:00 horas para culminar con el proceso de licitación el día 9 de Julio, con el fallo correspondiente de las metas.

Con fecha 28 de abril, mediante oficio número IQM/DG/185/2021 dirigido a la Licda. Beatriz Teresa Casas Arellanes, Directora de la Política Nacional de Igualdad en el Ámbito Político y Social del Inmujeres, enviado vía mail, se le da a conocer el nombre de la persona designada



INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA MUJER

que fungirá como responsable de la Participación Ciudadana durante la ejecución del proyecto de Fobam 2021, siendo el PMVZ Augusto César Salgado Sangri. Así también se informa de las personas que fungirán como Coordinadora y como responsable de monitoreo y seguimiento, mismas que no se encuentran dentro del organigrama o estructura del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

Cabe hacer mención, que se han elaborado y enviado los oficios, por medio de los cuales se hace una atenta invitación a diversas dependencias gubernamentales, asociaciones civiles a participar dentro del Comité de Vigilancia dándole seguimiento a las actividades de las metas Fobam 2021.

En relación a la instalación del Comité de Vigilancia, éste se encuentra programado para el día 21 de junio a las 12:30 horas, de manera virtual. El link de acceso se proporcionará a más tardar el día 15 de junio.

No habiendo otro asunto que informar por el momento, me es grato saludarle.

Atentamente

Licda. Ingrid Alejandra Dakac Cámara
Directora de Institucionalización de Perspectiva de Género

